

Compañia de Transporte de Combustible Loja S.A.

Of. N°002-CTCL-2017 Loja 06 de Enero de 2017

Dra. Cristina Guerrero Aguirre. INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE LOJA. Ciudad.

De mi mayor consideración:

Por medio de la presente me permito presentar a usted un cordial saludo por parte de la compañía de transporte de combustible Loja S.A COTRANSCOLSA y luego solicitar a quien corresponda se registre la siguiente transferencia de acciones.

CEDENTE	CESIONARIO		N° DE ACCIONES 1	
CARMEN PAULINA CUENCA TORRES C.I 1103696165	MAX YONER JARAMILLO C.I 1102408448	JARAMILLO	VALOR NOMINAL VALOR TOTAL	13.400.00 13.400.00

Por la favorable atención que se digne dar a la presente le antelo mis debidos agradecimientos y me suscribo no sin antes expresarle mis más altos sentimientos de consideración y estima

Atentamente;

Eco Diego Guzmán Peñaranda.

GERENTE DE CONTRANSCOLSA.

TRANSFERENCIA DE ACCIONES

PRIMERA: COMPARECIENTES.- Comparece por una parte la señora CARMEN PAULINA CUENCA TORRES, soltera, a quien más adelante se denominara la Cedente; y, por otra parte, el señor MAX YONER JARAMILLO JARAMILLO, de estado civil casado, a quien más adelante se denominara el Cesionario. Todos los comparecientes por sus propios derechos, ecuatorianos, mayores de edad, capaces según derecho para esta clase de actos, domiciliados en esta ciudad de Loja.

SEGUNDA: ANTECEDENTES.- La señora CARMEN PAULINA CUENCA TORRES, es titular de una acción del valor nominal de (13.400,00) que le corresponde como socio activo y por tanto accionista de la Compañía de Transportes de Combustibles Loja S.A. COTRANSCOLSA de la ciudad de Loja.-

TERCERA: TRANSFERENCIA DE ACCIONES.- Con estos antecedentes y mediante el presente contrato la señora CARMEN PAULINA CUENCA TORRES, en forma libre y voluntaria tienen a bien ceder como en efecto cede a favor del señor MAX YONER JARAMILLO JARAMILLO, la acción, que en calidad de accionista mantiene en la Compañía de Transportes de Combustibles Loja S.A. COTRANSCOLSA de la ciudad de Loja.-

ACEPTACION.- El señor MAX YONER JARAMILLO JARAMILLO, acepta la transferencia hecha a su favor comprometiéndose a cumplir con todas las obligaciones que le corresponden como nuevo socio de la Compañía de Transportes de Combustibles Loja S.A. COTRANSCOLSA de la ciudad de Loja.-

PRECIO.- El precio de la presente transferecnai es de ocho mil dólares (\$8.000,00) pagaderos mediante cheque número 007502 del Banco de Loja de la cuenta Nro. 1102-31199-4 más el capital por pagar a la Compañía de Transportes de Combustibles Loja S.A. COTRANSCOLSA que es asumida por el cesionario.- La presente transferencia se realiza libre de gravámenes obligándose el cedente al saneamiento de ley en caso de ser necesario.-

Las partes aceptan el contenido de la presente cesión de derechos y para constancia firman en tres ejemplares del mismo tenor en la ciudad de Loja a los 21 días del mes de diciembre del presente año 2016.

Carmen Paulina Cuenca Torres

C. 1 1103696165

Max Yoner Jaramillo Jaramillo

C.I. 1102408448













